



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0130-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 0042-2025-DIGA-UNE, del 16 de enero del 2025, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno";

Que, con Memorando N° 0029-2025-DIGA-UNE, la Directora General de Administración remite a la Jefa de la Unidad de Modernización la propuesta del Plan de Operaciones de Emergencia, periodo 2025 - 2026, para que se efectúe lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 016-2025-UM/OPyP-UNE, del 15 de enero del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización eleva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la referida documentación, a fin de continuar con el trámite conducente;

Que con Oficio N° 029-2025-OPyP-UNE, del 15 de enero del 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía a la Directora General de Administración el Plan de Operaciones de Emergencia 2025 - 2026, para su aprobación;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la atención correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025 - 2026, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la Dirección General de Administración y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en cuarenta y siete (47) folios.

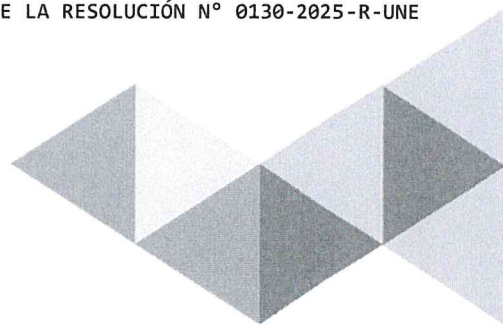
ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes la presente resolución, a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/FDHR






**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
“Alma Mater del Magisterio Nacional”






**PLAN DE OPERACIONES DE
EMERGENCIA 2025-2026**




Versión: 1.0

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 47

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapa	Responsable	Firma y sello
Propuesto por	Mtro. Rocío del Milagro Callupe Chávez	 Lic. Adm. Rocío del Milagro Callupe Chávez DIRECTORA
Cargo:	Directora general de Administración	
Revisado por (revisión técnica)	Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas	 Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA
Cargo:	Jefa de la Unidad de Modernización	
Validado por	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos	 Lic. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 47



HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 47

Índice

1. INFORMACION GENERAL	5
2. BASE LEGAL	6
3. ESTADÍSTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS Y DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO	6
3.1. Estadística de daños en el ámbito de la UNE EGyV	6
3.2. Análisis del peligro sísmico	10
3.3. Análisis del peligro por flujo de detritos	15
3.4. Análisis del peligro de caída de roca.....	19
4. OBJETIVOS.....	21
4.1. Objetivo General	21
4.2. Objetivos Específicos	21
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA.....	21
5.1. Grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres (GTGRD)	21
5.2. Equipo técnico del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres	22
5.3. Comité de operaciones de emergencia de la UNE EGyV	22
6. PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	25
6.1. Actividades e intervenciones del protocolo de respuesta	25
6.2. Acciones de subprocesos que debe realizar la UNE EGyV	29
7. ACRÓNIMO	40
8. TERMINOLOGÍA BÁSICA	41
9. ANEXOS.....	44



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 47

1. INFORMACION GENERAL

El 23 de abril de 1975, los Departamentos Superiores de las diversas secciones de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle" obtuvieron la categoría universitaria. Desde entonces, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE-EGyV) se ha consolidado como una institución pública dedicada a brindar educación superior en niveles de pregrado y posgrado.

La universidad se distingue por ofrecer formación pedagógica, humanística y tecnológica, con una visión intercultural que responde a las complejas y diversas demandas educativas de nuestro país. Además, promueve la educación como un derecho humano fundamental y un servicio público esencial para el desarrollo nacional.

La misión de la UNE-EGyV está alineada con los principios de la Reforma Universitaria, según lo estipulado en la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y los documentos internos de la institución. En este marco, su misión es:

"Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural y tecnológico, con responsabilidad social y sólidos principios éticos, enfocándose en la mejora continua de la competitividad e innovación. Todo esto está orientado a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y el país."


De acuerdo con la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM, y la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la responsabilidad de asesorar y supervisar la implementación de procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en todo el país, en coordinación con las instituciones competentes.

En el caso específico de los Planes de Operaciones en Emergencia, la Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM del 30 de agosto de 2020 aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno".

En este contexto, resulta fundamental que la UNE-EGyV cuente con un Plan de Operaciones en Emergencia propio, que articule las acciones de respuesta ante situaciones críticas, asegurando la disponibilidad de recursos y capacidades para ejecutarlo. Este plan tiene como objetivo principal garantizar la continuidad del servicio educativo, así como las actividades académicas y de investigación en la Ciudad Universitaria y en las sedes de la Escuela de Posgrado y la Facultad de Ciencias Empresariales.






 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 47

2. BASE LEGAL


- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 – SINAGERD – Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Decreto Supremo N° 115–2022–PCM, que aprueba el Plan de Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, sobre los lineamientos de organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de los servicios de Alerta Permanente –SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD
- Resolución Ministerial 185-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva
- Resolución Ministerial 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos de formulación y aprobación de los Planes de Contingencia
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, “Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno”

3. ESTADÍSTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS Y DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

3.1. Estadística de daños en el ámbito de la UNE EGyV

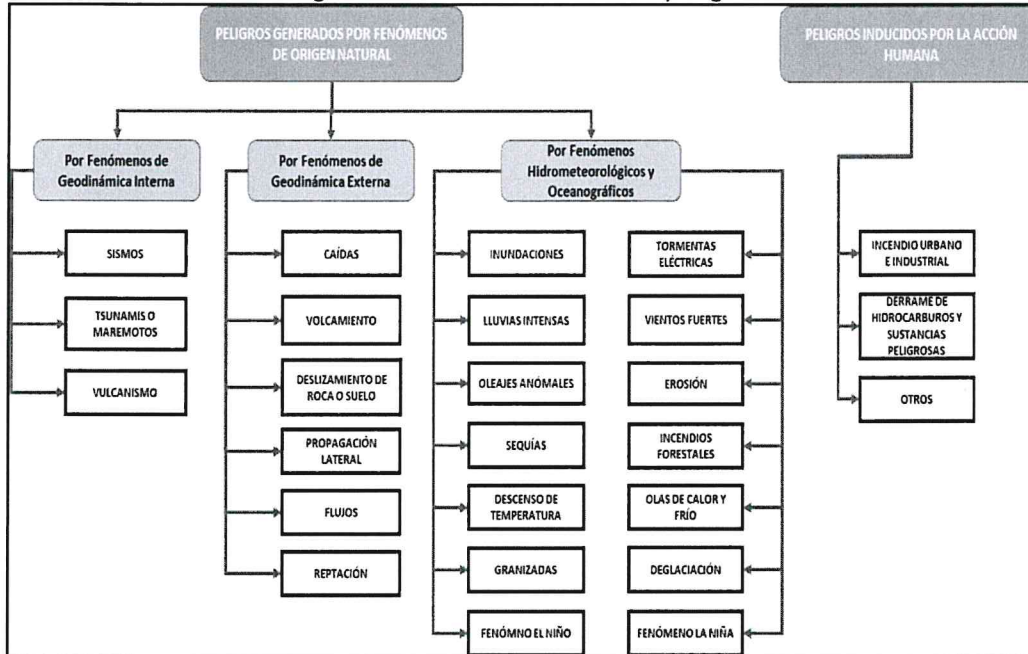
Siendo el peligro la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 47

definido. De acuerdo con la clasificación de peligros obtenidos del manual de evaluación de riesgos del CENEPRED, tenemos:

Figura N° 01: Clasificación de peligros




Fuente: Manual de Evaluación de Riesgo por Fenómenos Naturales – 2da versión. CENEPRED

En primer lugar, se analizarán las estadísticas relacionadas con la provincia de Lima y el distrito de Lurigancho-Chosica. Aunque una emergencia en este distrito no siempre afecta directamente las instalaciones, podría dificultar su funcionamiento normal debido al impacto en las vías de comunicación, lo que limitaría el acceso de la comunidad universitaria a la universidad.

Según la clasificación de peligros del CENEPRED y los datos recopilados por el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) entre 2014 y 2023, en la provincia de Lima se registraron 2,950 emergencias de origen natural y humano. Los incidentes más frecuentes fueron incendios, con 1,978 casos, seguidos de incendios urbanos con 370 reportes. En cuanto a fenómenos hidrometeorológicos, se documentaron 45 casos de lluvias intensas y 40 de huaicos.

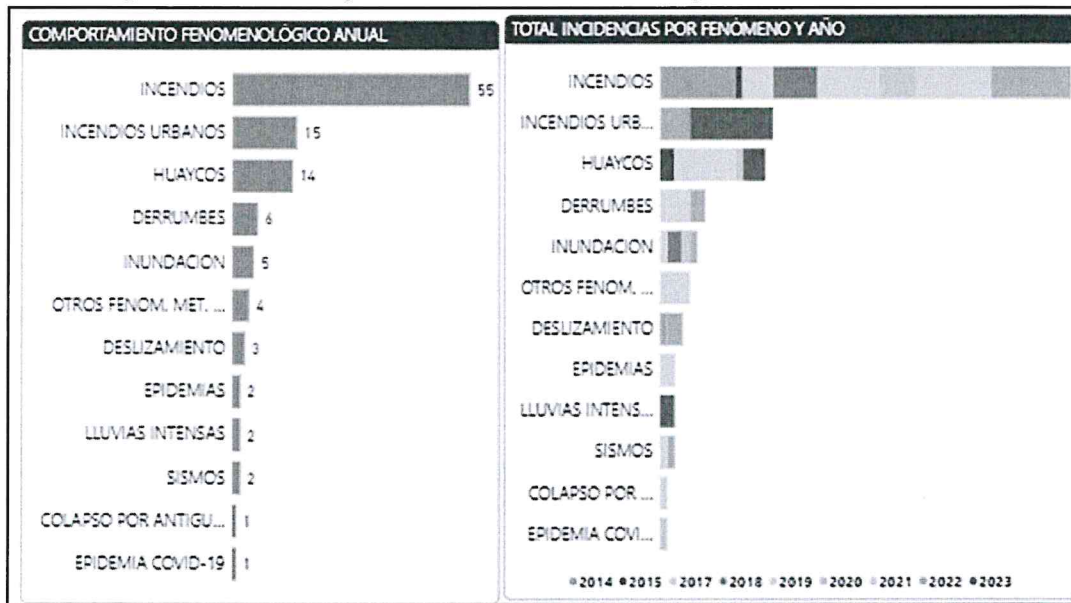
En el distrito de Lurigancho-Chosica, se registraron 110 emergencias durante el mismo periodo. Los incendios representaron el 55% de los casos, seguidos por incendios urbanos (13.6%), huaicos (12.7%), derrumbes (5.5%) e inundaciones (4.5%). Estas emergencias afectaron a un total de 9,290 personas y dejaron 2,686 damnificados. Asimismo, se reportaron daños en 1,922 viviendas, de las cuales 142 fueron destruidas y 93 quedaron inhabitables. La mayoría de estos



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 47

daños fue ocasionada por flujos de detritos e inundaciones, especialmente durante el Fenómeno El Niño Costero de 2017.

Figura N° 02: Emergencias en el distrito de Lurigancho del 2014 al 2023



Fuente: Reporte de Emergencias del SINPAD - INDECI

Aunque en los últimos años no se han reportado daños asociados al peligro sísmico, es fundamental considerar el impacto significativo que un sismo podría ocasionar en la ciudad de Lima. Según el *Escenario de Riesgo Sísmico por Sismo y Tsunami para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao*, presentado por el CENEPRED en 2017, se estima que 201,090 viviendas estarían en riesgo muy alto y 238,468 en riesgo alto, afectando potencialmente a 1,770,121 personas.

En cuanto a los daños provocados por flujos de detritos en las instalaciones de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, destacan eventos asociados a fuertes lluvias ocurridas durante los Fenómenos El Niño de 1983 y 1998, la temporada de lluvias de 2012, el Fenómeno El Niño Costero de 2017 y el Ciclón Yaku de 2023. Estos fenómenos activaron las quebradas La Cantuta y Santo Domingo, causando afectaciones directas a la Ciudad Universitaria.

- En marzo de 2012, las fuertes lluvias en Lurigancho provocaron la activación de las quebradas Cantuta y Santo Domingo. Esto generó la caída de lodo y piedras que dañaron las carpetas, sillas y otros materiales de los talleres de la universidad.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 47

Figura N° 03: Fotos de los daños causados por huaicos en el 2012



- Según la Nota de Prensa N.º 004-2017-OII-UNE, en enero de 2017 la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle sufrió los impactos de huaicos generados por la activación de la quebrada Santo Domingo, que afectaron el Pabellón C de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Además, se reportó que otro huaico proveniente de la quebrada del cerro Talcomachay dañó vías de acceso e infraestructura, así como equipos, maquinaria y laboratorios pertenecientes a las facultades de Agropecuaria y Nutrición, Tecnología y Educación Física. Estos eventos pusieron en peligro la seguridad de miles de estudiantes y docentes.


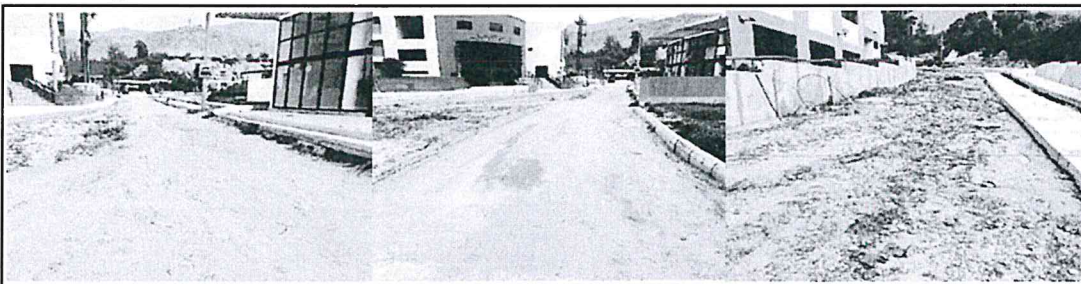
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 47

Figura N° 04: Fotos de los daños causado por huaicos el 2017



- En 2023, durante el fenómeno conocido como ciclón Yaku, se registraron lluvias de gran intensidad que tuvieron un impacto significativo en la zona. El 19 de febrero, en horas de la noche, dichas precipitaciones provocaron la activación de las quebradas Santo Domingo y La Cantuta, generando corrientes de flujos pluviales. Posteriormente, el 14 de marzo, a la 1:30 p. m., se activó el monitoreo de las quebradas debido al incremento de las lluvias en la región. A las 4:32 p. m. se reportó la activación de la quebrada Santo Domingo, seguida por la activación de la quebrada Cantuta a las 4:45 p. m. En ambos casos, se produjeron deslizamientos de lodo y piedras con corrientes pluviales que afectaron la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV).


Figura N° 05: Fotos de los daños causados por ciclón Yaku – 18/03/2023



3.2. Análisis del peligro sísmico

El sismo lo podemos definir como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre.

En torno al ámbito de estudio de la UNE EGyV, que es la ciudad de Lima Metropolitana, muestran un alto índice de pérdidas asociadas a sismos, como lo muestran los registros históricos desde el siglo XVI (IGP, 2005). Debido a la cercanía de las costas del Perú a la zona de subducción, es decir a causa de la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, Lima ha soportado a lo largo de su historia eventos naturales desastrosos como terremotos y tsunamis. Los

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 47

más importantes fueron los terremotos de 1586, 1609, 1655, 1687, 1746, 1940, 1966, 1974 y 2007 que causaron pánico y destrucción de viviendas e infraestructura, especialmente en zonas donde viven las poblaciones más vulnerables.

El origen de este peligro radica en la interacción de las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, que forman parte del Cinturón de Fuego del Pacífico. Esta interacción genera movimientos sísmicos de diversa intensidad (alta, media o baja), ocasionando daños en la infraestructura básica de las ciudades y, lamentablemente, pérdidas humanas. La frecuencia de estos movimientos es irregular, con intervalos aproximados de recurrencia de 30 años. En el caso de la zona este de Lima, se encuentra clasificada como un área de sismicidad alta. Esto significa que los parámetros relacionados con el movimiento del suelo, como la intensidad, la aceleración y la amplificación sísmicas, alcanzan valores elevados.

De acuerdo a los registros históricos, los sismos de mayor intensidad en los últimos años son los ocurridos en 1966, 1970, 1974 y 2007; que han ocasionado pérdidas materiales en viviendas y edificaciones públicas con una probabilidad de 27% que ocurra en un intervalo de 10 años, 57% en 20 años, 94% en 50 años y 99% en un intervalo de 100 años, entendiéndose esto como el riesgo de cada intervalo de tiempo se presente un sismo de esta característica dentro de esta fuente¹.

A. Ciudad Universitaria


La UNE EGYV ha elaborado la Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima, en diciembre 2023. Esto constituye una herramienta importante para conocer los niveles de riesgo en las instalaciones de la universidad.

Para el análisis del peligro se utilizaron los parámetros de zonificación sísmica, geomorfología, geología y pendiente como factores condicionantes; además se utilizó el parámetro magnitud de sismo como factor desencadenante; y como parámetro de evaluación se utilizó el parámetro intensidad de sismo.

El resultado de los niveles de peligro calculados son:




¹ De acuerdo a información publicada por el Instituto Geofísico del Perú.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 47

Cuadro N°01: Niveles de peligro sísmico en la Ciudad Universitaria

Nivel de peligro	Rango				
Muy alto	0.260	≤	P	≤	0.466
Alto	0.157	≤	P	<	0.260
Medio	0.075	≤	P	<	0.157
Bajo	0.042	≤	P	<	0.075

Fuente: Obtenido del Informe de Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima

Cuadro N°02: Estratificación del peligro sísmico en la Ciudad Universitaria

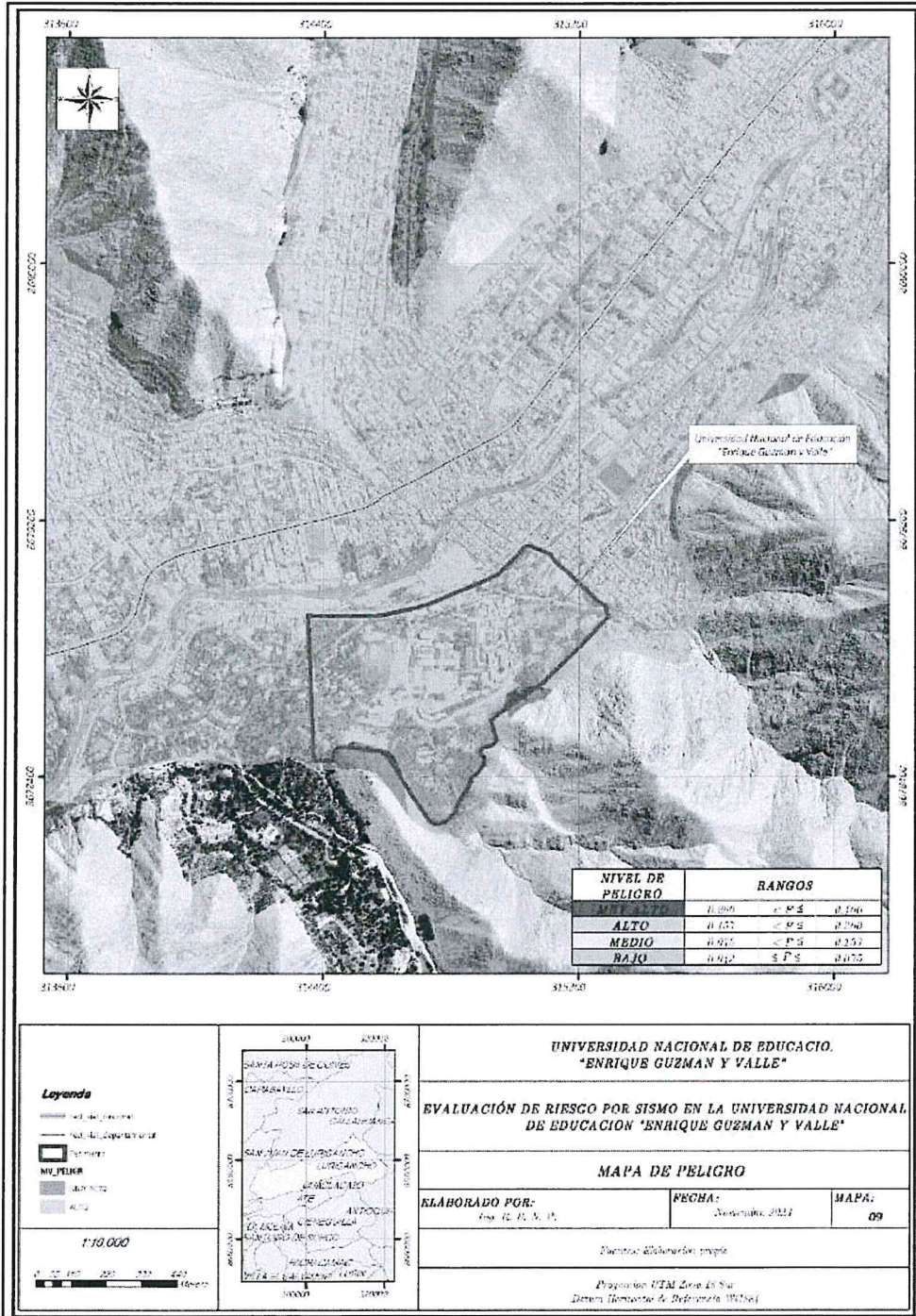
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona Amax > 2 Geomorfología de Ladera Empinada (Le) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Pendiente de Mayor a 45° con una Intensidad del sismo de XI y XII en escala Mercalli.	0.260 < P ≤ 0.466
Peligro alto	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona IV Geomorfología de Ladera pendiente media (Lpm) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Pendiente de Mayor a 45° con una Intensidad del sismo de IX y X en escala Mercalli.	0.157 < P ≤ 0.260
Peligro medio	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9° predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona III Geomorfología de Cauce (Rio) Geología Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Pendiente de Entre 25° a 45° con una Intensidad del sismo de VI, VII y VIII en escala Mercalli.	0.075 < P ≤ 0.157
Peligro bajo	Predomina una Magnitud Mw De 6° a 7.9°, predomina una característica de Zonificación sísmica geotécnica Zona II y Zona I Geomorfología de Terrazas (Te) y Colinas (Co) Geología Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) y Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) Pendiente de Entre 15° a 25° y Entre 15° a 25° con una Intensidad del sismo III, IV y V en escala Mercalli y I y II en escala Mercalli.	0.042 ≤ P ≤ 0.075

Fuente: Obtenido del Informe de Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 47


Figura N°06: Mapa de peligro sísmico en la Ciudad Universitaria



Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Sismo en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima.


 SECRETARÍA GENERAL
 U.N.E.

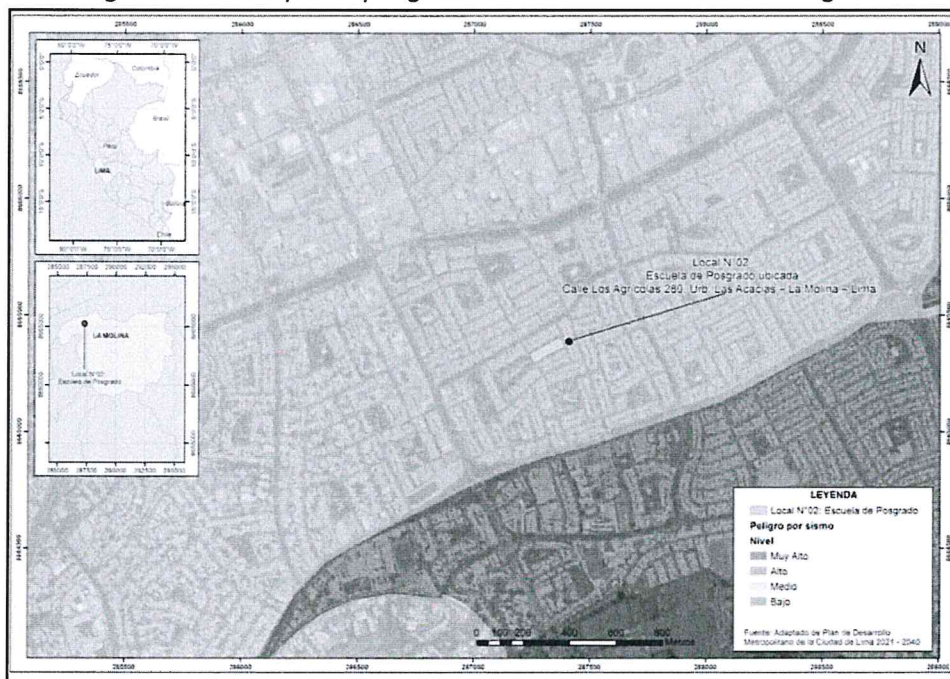

 Rectora
 U.N.E.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 47

B. Escuela de Posgrado

El resultado de los niveles de peligro calculadas en la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV ubicado en el distrito de La Molina se presenta en la siguiente figura. El mapa de peligro sísmico fue adaptado del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040, el resultado nos señala que presenta un nivel de peligro medio en el ámbito de la sede de la Escuela de Posgrado.

Figura N°07: Mapa de peligro sísmico en la Escuela de Posgrado



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

C. Facultad de Ciencias Empresariales

El mapa de peligro sísmico fue adaptado del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040, el resultado nos señala que la sede de la Facultad de Ciencias Empresariales en el distrito del Rímac presenta un nivel de peligro medio, que se presenta en la siguiente figura.




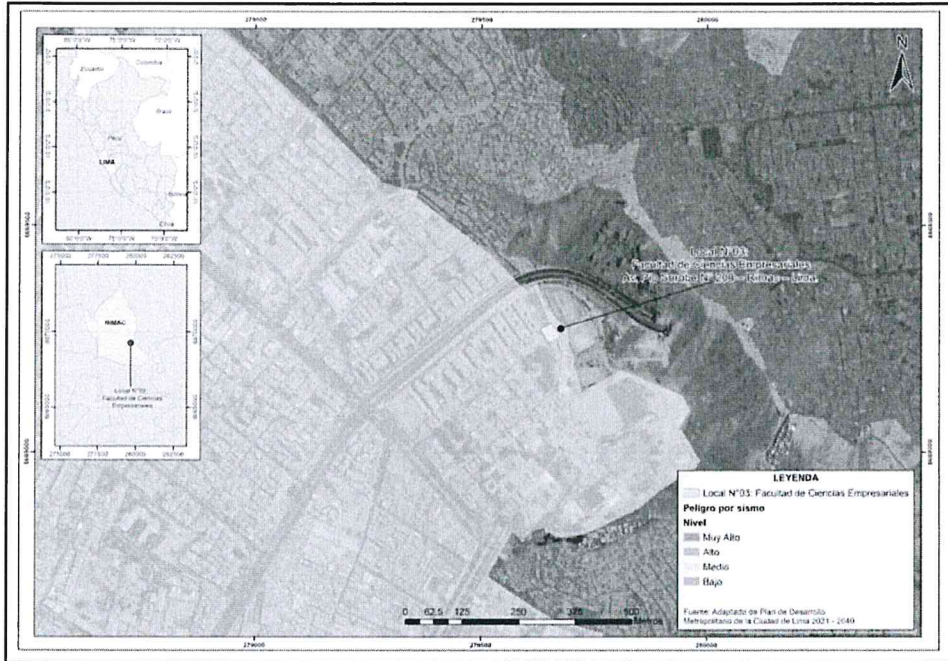
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 47

Figura 08: Mapa de peligro sísmico en la Facultad de Ciencias Empresariales



Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Lima 2021-2040

3.3. Análisis del peligro por flujo de detritos

Los flujos de detritos ocurren en el ámbito del área de influencia de los conos deyeativos, también generan otras situaciones de riesgo como son los represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huaico hacia la parte baja en dirección al río Rímac, generando erosión de sus riberas.

En el ámbito de la universidad y sus sedes, los flujos de detritos afectan solo a la Ciudad Universitaria de la UNE EGyV. Estos flujos de detritos se caracterizan por ser fenómenos que se producen generalmente en los meses de enero, febrero y marzo (temporada de lluvias) y ocasionales los que se producen eventualmente, estando relacionados a precipitaciones excepcionales, como la de los años 1981, 1982, 1983 y 1997. (años del Fenómeno de El Niño)

Las variables que determinan la ocurrencia de flujos de detritos en las quebradas La Cantuta y Santo Domingo son:

- Precipitaciones pluviales abundantes (periodos de El Niño)
- Materiales sueltos en las quebradas (característica de las quebradas La Cantuta y Santo Domingo)
- Aridez del lugar y escasa cobertura vegetal
- Las fuertes pendientes tanto en las quebradas como en sus laderas





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 47

En las condiciones descritas anteriormente, las precipitaciones saturan los materiales inestables de las laderas y quebradas La Cantuta y Santo Domingo, produciéndose la remoción de masa por gravedad y acción hidráulica. Estos materiales descienden hasta ocupar los lechos de las quebradas, para luego continuar brusca y destructivamente hacia los niveles inferiores. En su trayecto por la quebrada produce erosión de riberas, estancamiento y desbordes.

En la zona de descarga de estas quebradas al río Rímac se producen los efectos más destructores, como son los daños ocurridos en la UNE EGYV en años anteriores. El resultado de los niveles de peligro calculados es:


Figura N°09: Recorrido de la quebrada La Cantuta por la universidad



Cuadro N°03: Niveles de peligro por flujo de detritos

Nivel de peligro	Rango		
Muy alto	0.265	≤ P ≤	0.453
Alto	0.162	≤ P <	0.265
Medio	0.081	≤ P <	0.162
Bajo	0.039	≤ P <	0.081

Fuente: Obtenido de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la UNE EGYV en las Quebradas Cantuta y Santo Domingo, año 2023.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 47

Cuadro N°04: Estratificación del peligro por flujo de detritos

Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Precipitación $6.0 \text{ mm} < RR \leq 18.3 \text{ mm}$ predomina una característica de Pendiente Mayor a 45° Geomorfología de Ladera Empinada (Le) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Suelos de GP-GM con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.65-4.2 m.	$0.265 < P \leq 0.453$
Peligro alto	Predomina una Precipitación $6.0 \text{ mm} < RR \leq 18.3 \text{ mm}$ predomina una característica de Pendiente Entre 25° a 45° Geomorfología de Ladera pendiente media (Lpm) Geología Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Suelos de GP-GM con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.46-0.65 m.	$0.162 < P \leq 0.265$
Peligro medio	Predomina una Precipitación $6.0 \text{ mm} < RR \leq 18.3 \text{ mm}$ predomina una característica de Pendiente Entre 15° a 25° Geomorfología de Cauce (Rio) Geología Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Suelos de GW con arena con una Altura de Inundación de Entre 0.31-0.46 m.	$0.081 < P \leq 0.162$
Peligro bajo	Predomina una Precipitación $6.0 \text{ mm} < RR \leq 18.3 \text{ mm}$, predomina una característica de Pendiente Entre 5° a 25° y Entre 0 a 5° Geomorfología de Terrazas (Te) y Colinas (Co) Geología Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) y Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) Suelos de SM con grava y SM con grava con una Altura de Inundación Entre 0.21-0.31 m y Menor a 0.21m	$0.039 \leq P \leq 0.081$

Fuente: Obtenido de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, año 2023.




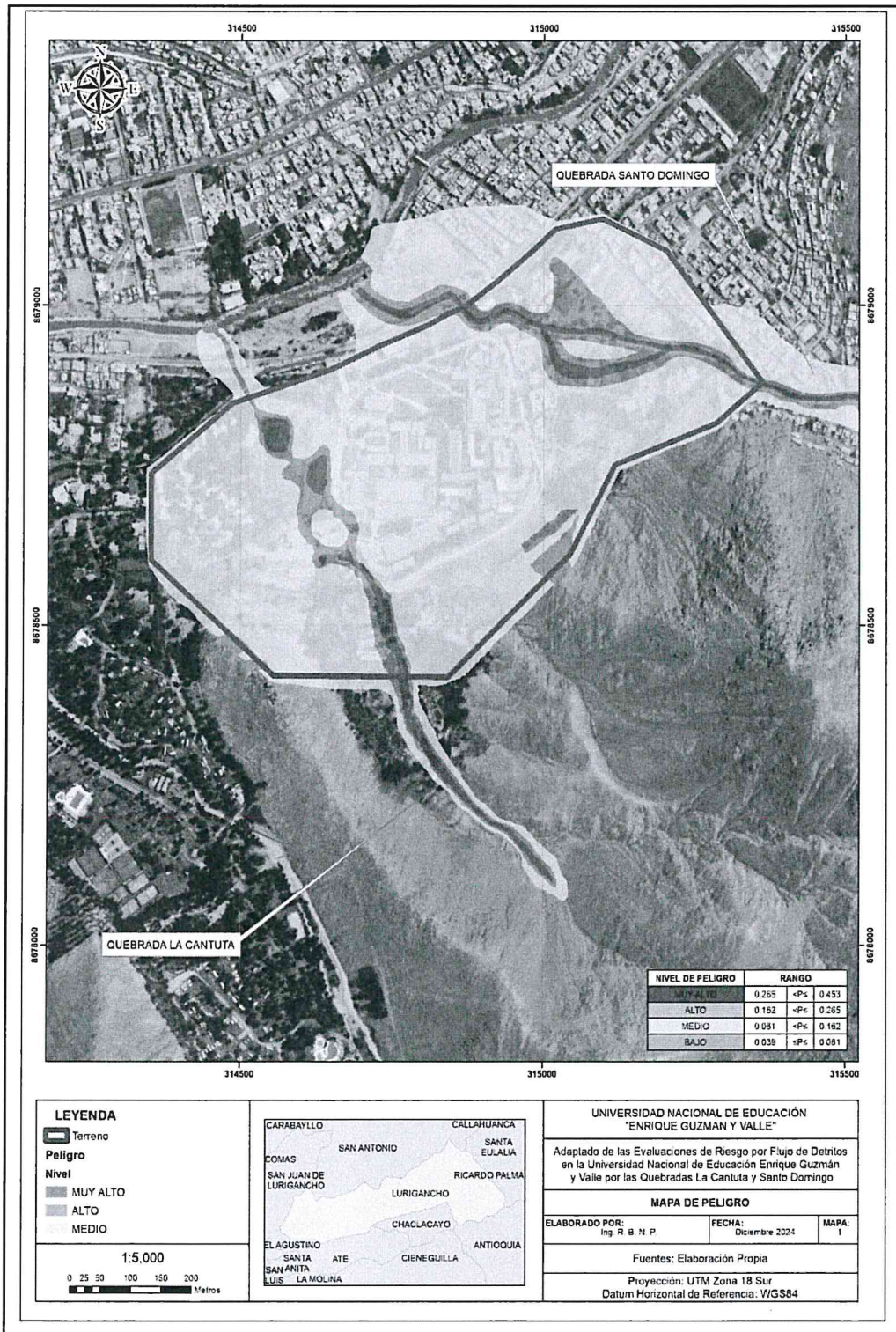

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 47

Figura N°10: Mapa de peligro por flujos de detritos en la Ciudad Universitaria



Fuente: Mapa adaptado de las Evaluaciones de Riesgo por Flujo de Detritos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en las Quebradas La Cantuta y Santo Domingo, año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 47

3.4. Análisis del peligro de caída de roca

La UNE EGYV ha elaborado la Evaluación de Riesgo por Caída de Rocas en la Ciudad Universitaria, ubicado en el distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima, departamento de Lima, en diciembre 2023. Esto constituye una herramienta importante para conocer los niveles de riesgo en las instalaciones de la universidad. Para el análisis del peligro se utilizaron los parámetros de zonificación sísmica, pendiente, geología, geomorfología y clasificación de Suelo según SUCS, como factores condicionantes; además, se utilizó el parámetro magnitud de sismo (M_w) como factor desencadenante; y como parámetro de evaluación se utilizó el parámetro Volumen de rocas sueltas.

El resultado de los niveles de peligro calculados son:

Cuadro N°05: Niveles de peligro de caída de roca en la Ciudad Universitaria

Nivel de peligro	Rango			
Muy alto	0.272	≤	P	≤ 0.446
Alto	0.163	≤	P	< 0.272
Medio	0.079	≤	P	< 0.163
Bajo	0.041	≤	P	< 0.079

Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.


Cuadro N°06: Estratificación del peligro de caída de roca en la Ciudad Universitaria

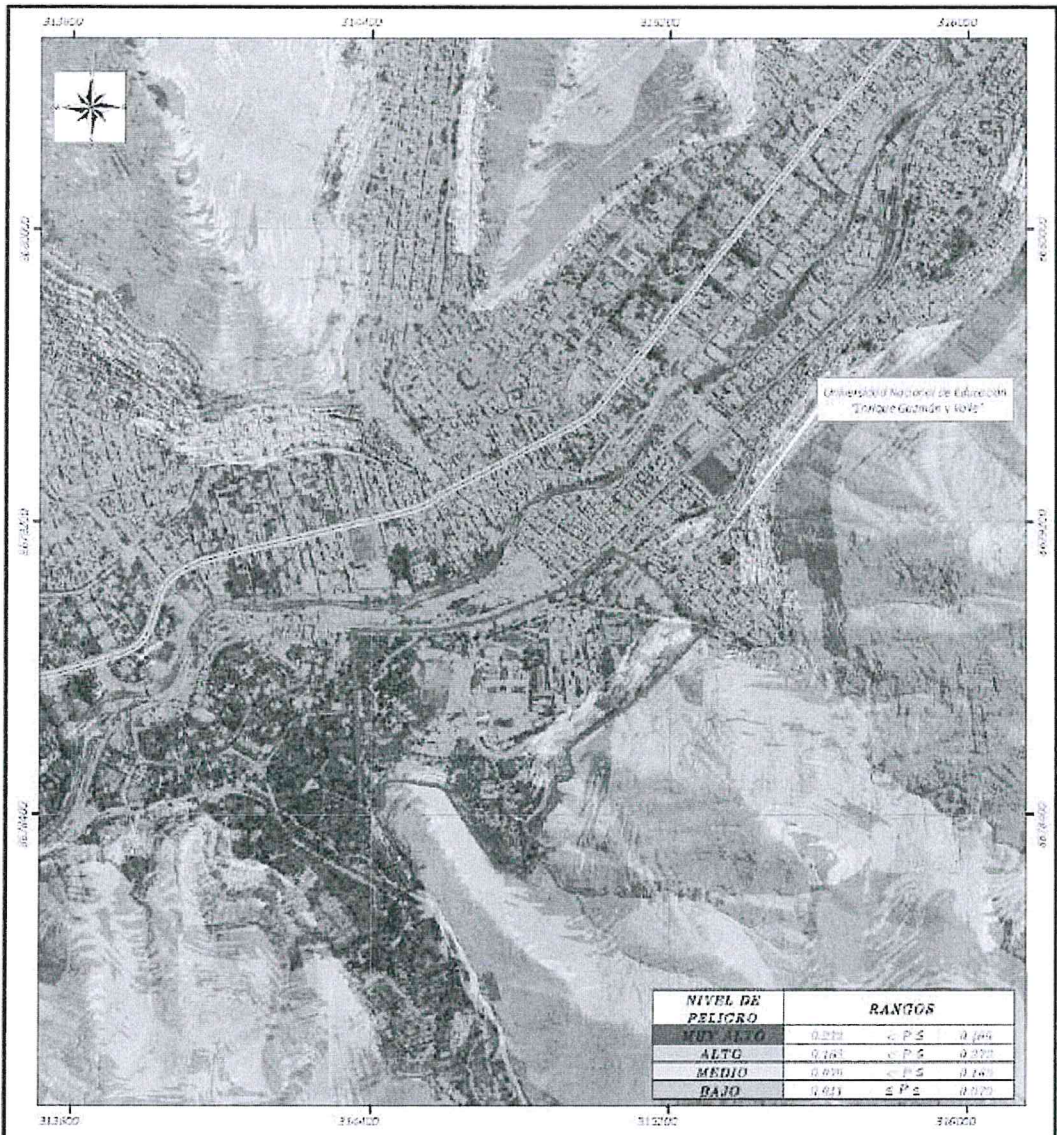
Nivel de Peligro	Descripción	Rango
Peligro muy alto	Predomina una Magnitud M_w De 6° a 7.9° predomina una característica de Pendiente Mayor a 45° Geología de Depósitos aluviales recientes (Qr-al) Geomorfología Ladera Empinada (Le) Suelos de Macizo rocoso con un Volumen de rocas sueltas de Mayor a 4 m ³ .	0.272 < P ≤ 0.446
Peligro alto	Predomina una Magnitud M_w De 6° a 9° predomina una característica de Pendiente Entre 25° a 45° Geología de Depósitos aluviales pleistoceno (Qp-al) Geomorfología Ladera Empinada (Le) Suelos de Macizo rocoso con un Volumen de rocas sueltas de 3 a 4 m ³ .	0.163 < P ≤ 0.272
Peligro medio	Predomina una Magnitud M_w De 6° a 7.9° predomina una característica de Pendiente Entre 15° a 25° geología de Tonalita-granodiarita (Ks-tdi-sr) Geomorfología Ladera pendiente media (Lpm) Suelos de GP-GM con arena con una Volumen de rocas sueltas de 2 a 3 m ³ .	0.079 < P ≤ 0.163
Peligro bajo	Predomina una Magnitud M_w De 6° a 7.9°, predomina una característica de Pendiente Entre 5° a 25° y Entre 0 a 5° Geología de Tonalita-diorita (Ks-bdi-pt) y Gabrodiorita (Ks-tgd-sr) Geomorfología Cauce (Rio) y Terrazas (Te) Suelos de GW con arena y GW con arena con una Volumen de rocas sueltas De 1 a 2 m ³ y Menor a 1 m ³ .	0.041 ≤ P ≤ 0.079

Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.

Figura N°11: Mapa de peligro por caída de rocas en la Ciudad Universitaria




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 47



Leyenda (Legend items: red, yellow, orange, green, blue, purple, pink, grey, white) 1:70,000 Scale bar: 0, 100, 200, 300, 400, 500		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"		
		EVALUACIÓN DE RIESGO POR CAÍDA DE ROCAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"		
MAPA DE PELIGRO				
ELABORADO POR: (Ing. R. B. S. M.)	FECHA: (Enero 2025)	MAPA: 09		
Fuentes: Elaboración propia Proceso de ERM: Item 05.01 Base de Datos: Geografía de Referencia MCHSQ				

Fuente: Obtenido de la Evaluación de Riesgo por Caída de Roca en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en la Quebrada Santo Domingo, año 2023.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 47

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Orientar la planificación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle en los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres buscando estar mejor preparados para enfrentar una emergencia o desastre.

4.2. Objetivos Específicos

- Organizar y tener las funciones claras en la estructura organizativa de Emergencia de la UNE EGYV.
- Planificar las actividades e intervenciones en la etapa de respuesta a las emergencias o desastres en la UNE EGYV.
- Reducir el riesgo de que una emergencia o desastre afecte el normal funcionamiento de UNE EGYV en sus funciones de formación profesional e investigación científica.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA

En el marco del artículo 9 de la Ley N° 29664, se plantea la composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) de la siguiente manera:


- Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, (CENEPRED)
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Los gobiernos regionales y los gobiernos locales
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil

En esa línea, la UNE EGYV, también está organizado internamente, y ha conformado su Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, el Equipo Técnico del GTGRD, el Comité de Operaciones de Emergencia y ha conformado sus brigadas para la emergencia. Esta organización se orienta a la toma de decisiones para el control eficiente y eficaz de las emergencias utilizando los recursos disponibles de la universidad, así como procurar las debidas coordinaciones con el resto de las organizaciones que conforman el SINAGERD.

5.1. Grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres (GTGRD)

El GTGRD es un proceso interno de coordinación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de competencia de la UNE EGYV. En virtud a ello, se actualizó la conformación GTGRD mediante Resolución N° 2195-2023-R-UNE, del 18 de agosto del 2023, y su modificatoria, la Resolución N° 2641-2023-R-UNE, del 12 de setiembre del 2023, que actualiza la conformación del Grupo de Trabajo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 22 de 47

Finalmente, mediante Resolución N° 1900-2024-R-UNE, del 24 de junio del 2024, se reestructura la conformación del Grupo de Trabajo de la GRD, siendo integrado de la siguiente manera:

Cuadro N° 07: Conformación del Grupo de Trabajo GRD

N°	Representante	Cargo
1	Rectora de la UNE	Presidenta
2	Directora General de Administración	Secretaría Técnica
3	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
4	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
5	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Miembro
6	Jefe de la Unidad de Tesorería	Miembro
7	Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Miembro
8	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Miembro
9	Directora de Bienestar Universitario	Miembro
10	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información	Miembro
11	Coordinador General del COE – UNE	Miembro

5.2. Equipo técnico del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres

Mediante Resolución N° 2671-2023-R-UNE, la universidad designa a los miembros del equipo técnico del GTGRD, que está conformado por un/a representante de cada unidad organizacional. Están encargados de realizar y proponer los diferentes planes específicos, propuestos y validado en reunión del GTGRD.


Cuadro N° 08: Conformación del Equipo Técnico del GTGRD

N°	Unidad / Oficina Orgánica	Nombres y Apellidos
1	Rectorado - UNE	Ing. Mario Rucoba Meléndez
2	Dirección General de Administración	Ing. Edwar Miguel Pagaza Castillo
3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Lic. Adm. Julia Achau Huayhua
4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Ing. Miguel Villena Villanueva
5	Oficina de Recursos Humanos	Bach. Adm. Yulisa Benito Condori
6	Oficina de Abastecimiento	Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani
7	Oficina de Contabilidad y Tesorería	CPC. Hubert Freddy Maximiliano Rosa
8	Oficina de Servicios Generales	Ing. Alexander Navarro Cárdenas
9	Dirección de Bienestar Universitario	Asist. Social Norka Violeta Santillán Reyna
10	Oficina de Tecnologías de la Información	Lic. Comp. Alejandro Román Mejía Gutiérrez
11	Oficina Ejecutora de Inversiones	Ing. Iván Rafaile Robles
12	Comité de Operaciones de Emergencia (quien lo preside)	Mag. Gerald Jáuregui Paredes. Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales Sr. Antonio Zevallos Díaz

5.3. Comité de operaciones de emergencia de la UNE EGyV

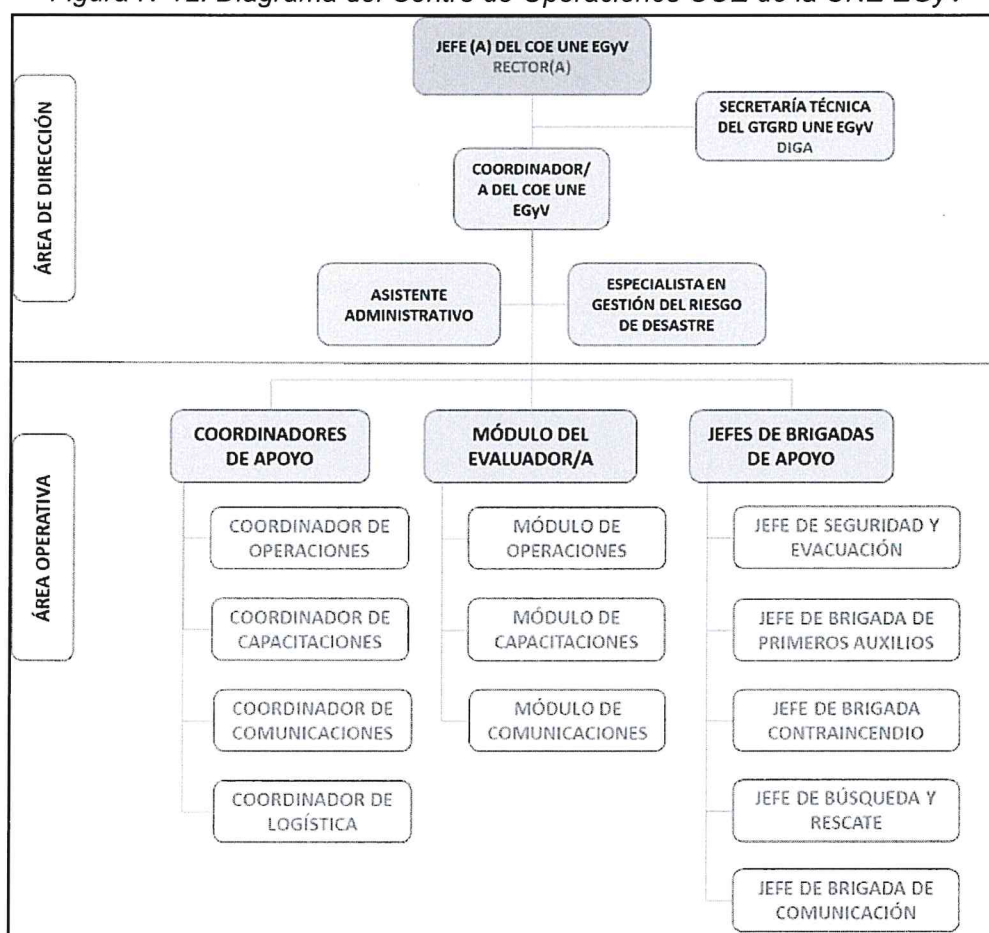
Mediante Resolución N° 0408-2019-R-UNE, de fecha 25 de febrero del 2019, se designó al Sr. Antonio Oswaldo Zevallos Díaz, de la Oficina Ejecutora de Inversiones, como Coordinador General del Comité de Operaciones de Emergencia de la Universidad nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (COE – UNE).




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 47

El Comité de Operaciones de Emergencia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se ha constituido como un comité operativo en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres. El 18 de febrero de 2019 mediante Resolución N° 0240-2019-R-UNE, se conforma el COE - UNE EGYV, que se encargará de adoptar medidas de prevención de gestión de riesgos a corto, mediano y largo plazo frente a posibles daños enmarcados en una situación de emergencia, así como de informar acerca de todo lo actuado. Adicionalmente, la estructura funcional del COE se encuentra en el anexo N° 2 de la Resolución N° 3050-2023-R-UNE que aprueba los lineamientos del COE UNE EGYV.

Figura N°12: Diagrama del Centro de Operaciones COE de la UNE EGYV



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 47

Los coordinadores del COE – UNE EGyV, son:

Cuadro N° 09: Conformación de Coordinadores

Coordinadores	Nombre
Coordinador de Operaciones del COE-UNE EGyV	Dr. Enrique Alejandro Barbachán Ruales
Coordinador de Capacitación del COE-UNE EGyV	Mg. Luis Julio Rueda Milachay
Coordinador de Estadística del COE-UNE EGyV	Mg. Domingo Domínguez Mendieta
Coordinador de Logística del COE-UNE EGyV	Lic. Hernando Javier Julca Villarroel

Respecto a los miembros de las cinco brigadas (Brigada de Seguridad y Evacuación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada Contraincendios, Brigada de Búsqueda y Rescate, y Brigada de Comunicación), tenemos:

Cuadro N° 10: Conformación de brigada de seguridad y evacuación

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Seguridad y Evacuación del COE-UNE EGyV	Lic. Adm. Alejandro Checasaca Mamani
Miembro	Martha Edith Roca Camones
Miembro	Lucinda Aniba Villanueva Abarca
Miembro	Richard Steve Común Galván
Miembro	Marisol Quispe Ramos
Miembro	Hernán Virgilio Pilares Aranibar
Miembro	Juna Isabel Lamas Noriega
Miembro	Gregorio Nacienceno Días Flores


Cuadro N° 11: Conformación de brigada contra incendio

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada Contraincendios del COE-UNE EGyV	Bach. Yesica Recinia Pierrend Aragonez
Miembro	Carlos Quispe Infansón
Miembro	Pablo Mendoza Rodríguez
Miembro	Tiberio Teodoro Quispe Anticona
Miembro	Raúl Alfredo Hugo Gabriel
Miembro	Wladimir Abel Verástegui Malpica
Miembro	René Cruz Mejía
Miembro	Tomás Benavente Gutiérrez
Miembro	Álex Pedro Arroyo Pardo

Cuadro N° 12: Conformación de brigada de búsqueda y rescate

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Búsqueda y Rescate del COE-UNE EGyV	José Antonio Tipiani Aragonez
Miembro	Honorato Jesús Barahona Reyes
Miembro	Hernán Fredy Franco Porras
Miembro	Juan Elías Bailón Carbajal
Miembro	Edwin Laura Rojas
Miembro	Teófilo Muñoz Soto
Miembro	Jorge Ernesto Jiménez Zegarra



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 47

Cuadro N° 13: Conformación de brigada de primeros auxilios

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Primeros Auxilios del COE-UNE EGYV	Dr. Manuel Jesús Tapia Marcelo
Miembro	Doris Gudelia soto Contreras
Miembro	Sandra Beatriz Gutiérrez Marín
Miembro	Yolanda Graciela Quispe Toribio
Miembro	Seila Dady Cruz Pérez
Miembro	Maritza Doris Fuertes Vara
Miembro	Luz Delia Villarroel Robles
Miembro	Iris Paulima Aurora Huamán Vargas
Miembro	San Simón González Carlos
Miembro	Víctor Omar Pacheco Asin
Miembro	Ana Mildred Delgado Hartley
Miembro	Amancio Reynaldo Marquina Retamozo
Miembro	Lila Dora de la Cruz Guerra
Miembro	Elena Patricia Rodríguez Flores
Miembro	Cleofé Judith Canchiz Aguilar
Miembro	Jenny Maricel Armas Zacarías
Miembro	José Luis Vásquez Rojas
Miembro	Julio Medina Urbay

Cuadro N° 14: Conformación de brigada de comunicación

Miembro	Nombre
Jefe de Brigada de Comunicación del COE-UNE EGYV	P.C. Víctor Raúl Durand Giuracahua
Miembro	Gerald Jáuregui Paredes
Miembro	Rocío Lorena Tutaya Cárdenas
Miembro	Elizabeth Laura Valdivieso Mejía
Miembro	Jorge Luis Inga Imán
Miembro	Daniel pablo Silva Bacilio

6. PROTOCOLO DE RESPUESTA


El protocolo para la respuesta forma parte de los Planes de Operaciones de Emergencia y contiene las acciones que se deben desarrollar ante una emergencia o desastre, así como ante la inminencia de éste, considerando las acciones de los subprocesos de la respuesta y los momentos de la respuesta.

6.1. Actividades e intervenciones del protocolo de respuesta

Comprende las actividades enmarcadas en tres momentos: Intervención inicial, primera respuesta y la respuesta complementaria.

a. Actividades que debe realizar la UNE EGYV – Intervención Inicial



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 47

Cuadro N° 15: Actividades en la intervención inicial


Situación	Tiempo del evento	Acciones	Responsables	Coordinación	Producto
Intervención Inicial	De 0 a 30 minutos	Ayuda mutua de la población universitaria.	Autoridades educativas y COE / Dirección de Bienestar Universitaria	GTGRD COE-UNE EGyV	Personas afectadas
		Personal voluntario atiende primeros auxilios y realizan evacuación.			Personas atendidas
		Instalación del Grupo de Trabajo y Comité de Operaciones de Emergencia y posicionamiento del Sistema de Comando de Incidentes	Rectorado DIGA COE		Sistema de Comando de Incidentes instalados GTGRD UNE EGyV
		Evaluación rápida de la población afectada	Evaluador de daños del COE – UNE EGyV		Coordinar con el COED sobre el Registro SINPAD

b. Actividades que debe realizar la UNE EGYV – Primera Respuesta

Cuadro N° 16: Actividades en la primera respuesta

Situación	Tiempo el evento	Acciones	Responsables	Coordinación	Producto
Primera Respuesta	Hasta 8 horas	COE UNE EGYV informa situación de emergencia.	• Coordinador del COE UNE EGYV	COE UNE EGYV / DIGA UNE EGYV	COE UNE EGYV activado
		Sistema de información de daños – EDAN Preliminar.	• COED Sub Gerencia de Defensa Civil Distrital		Reporte de EDAN Preliminar
		Coordinación del Grupo de Trabajo de GRD, equipos de brigadas atienden las emergencias.	• GTGRD UNE EGYV • COE UNE EGYV • DIGA UNE EGYV	Grupo de Trabajo de GRD UNE EGYV	GTGRD UNE EGYV activado
		Entidades de Primera Respuesta atienden emergencia, nivel liviano.	• GTGRD UNE EGYV • Compañía de bomberos		Emergencia atendida
		Entidades especializadas en Material Peligroso (MATPEL).	• COE UNE EGYV • Compañía de bomberos		Emergencia atendida
		Atención médica pre hospitalaria a población afectada en la zona de emergencia.	• Dirección de Bienestar Universitario / Hospital	Dirección de Bienestar Universitario	Pacientes atendidos



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 47


	Control de flujo de detritos y caídas de rocas.	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Sub Gerencia de Defensa Civil COED 	COE UNE EGYV	Detritos y caída de rocas controlado
	Delimitación, cobertura, seguridad, tránsito en la zona de emergencia, coordinación y articulación entre los miembros conformantes de la Plataforma de Defensa Civil	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Comisaría Chosica – PNP • Seguridad COE UNE EGYV 	COE UNE EGYV Alcalde distrital	Zona de emergencia aislada Activación de Plataforma de Defensa Civil
	Cierre de levantamiento de información, preparación del EDAN y registro en la plataforma SINPAD	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV Sub Gerencia de Defensa Civil 	COE UNE EGYV Alcalde distrital	EDAN elaborado

c. Actividades que debe realizar la UNE EGYV – Respuesta complementaria

Cuadro N° 17: Actividades en la respuesta complementaria


Situación	Tiempo del evento	Acciones	Responsables	Coordinación	Producto
Respuesta complementaria	Hasta el cierre de emergencia	Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras	Comité de Operaciones de Emergencia	Rector(a)	Albergues habilitados
		Puestos médicos de avanzada	D.Bienestar Universitario	COE UNE EGYV	Pacientes atendidos
		Evaluación definitiva de daños y análisis de necesidades complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Unidad Ejecutora de Inversiones 	COE UNE EGYV Sub Gerencia de Defensa Civil	Registro SINPAD
		Manejo de cadáveres	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Fiscal de Lurigancho Chosica 	Rector(a)	Cadáveres identificados
		Administración y distribución de bienes de ayuda humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Servicios Generales 	DIGA	BAH entregados a afectados,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 47

	(BAH) a través de la cadena de suministro solicitar apoyo de entidades públicas si la situación lo amerita	• COE UNE EGYV		damnificados y grupos voluntarios
	Coordinación con autoridad competente para facilitar transitabilidad en ingreso y salida de unidades en atención a la emergencia	COE UNE EGYV		Vidas disponibles
	Identificar zonas de aterrizaje para helicópteros			Helipuertos habilitados
	Cierre de la emergencia, repliegue de recursos en atención a la emergencia	Dirección de Bienestar Universitario	Rector(a) Alcalde distrital	Emergencia controlada




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 47

6.2. Acciones de subprocesos que debe realizar la UNE EGyV

Cuadro N° 18: Acciones de atención de la emergencia


ESCUENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA							
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMOS (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Evento flujo de detrito y caída de rocas 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación integral y coordinación de la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> COE / Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGyV. GTGRD UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> COE / Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Información oportuna para la atención de personas
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Activación del Servicio de Alerta Permanente (SAP), activación de la doble asignación de funciones (DAF) Activación del puesto de comando de avanzada (PCA) Coordinación de medidas de seguridad y de tránsito en la zona de emergencia Coordinación del EDAN Coordinación de información y comunicaciones con el COE Distrital Coordinación con el sector público y/o privado 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGyV GTGRD UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el Grupo de Trabajo y la Plataforma e Defensa Civil en base a información oportuna para la toma de decisiones
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> GTGRD UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Información Pública 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> GTGRD UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA UNE EGyV COE UNE EGyV 	<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones oportunas en beneficio de la población damnificada y afectada en base a una buena coordinación



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 30 de 47

CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O DESASTRE									
Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Población damnificada y afectada 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de información de fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana en la zona de desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Operaciones de Emergencia de la UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GTGRD • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y registro oportuno de damnificados y afectados 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el SINPAD 		
Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • EDAN 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la Evaluación de Daños a la vida y salud • Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de transporte y comunicaciones • Evaluación de los daños del restablecimiento de servicios de agua, saneamiento y energía • Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de educación 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Unidad de Servicios Generales • Oficina de Ejecutora de Inversiones • Dirección General de Administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GTGRD • Grupo de Trabajo UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Unidad de Servicios Generales • Unidad Ejecutora de Inversiones • DIGA 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de damnificados y afectados • Registro de daños • Coordinación para el restablecimiento de servicio 			
Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • SINPAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Subgerencia de Defensa Civil Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GTGRD • Alcalde Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Subgerencia de Defensa Civil Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro oportuno de las fichas al SINPAD 			



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 31 de 47

BÚSQUEDA Y RESCATE								
Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Colapso de estructuras • Incendio • Explosiones • Fuga de Gas 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de evento secundarios, la seguridad y orden público en las zonas de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • GTGRD UNE EGYV • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de zonas de colapso, incendio, explosión y fuga de gas 		
Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV / Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de Búsqueda y Rescate • Conducción y control de emergencias por materiales peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • GTGRD UNE EGYV • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate personas atrapadas • Población evacuada y atendida en salud • Zonas libres de materiales peligrosos 		
Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GTGRD UNE EGYV • Alcalde de la municipalidad de Lurigancho 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación masiva de personas de las zonas afectadas y en riesgo de colapso y en colapso a los refugios predeterminados 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica • Subgerente de Defensa Civil Distrital 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Compañía de Bomberos - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de la población a zonas seguras • Primera atención de salud de la población rescatada 		


Cuadro N° 19: Actividades de preparación

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

Planificar:

- Elaborar procedimientos operacionales institucionales.
- Elaborar protocolos, procedimientos y formatos requeridos para la ejecución de las diferentes tareas.



 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026</p>	<p>CÓDIGO: PLA-DIGA-003</p> <p>VERSIÓN: 1.0</p> <p>Página 32 de 47</p>
---	--	--

Organizar, entrenar y equipar:

- Organizar, capacitar y equipar a las brigadas en tareas de búsqueda y rescate, medidas de seguridad y de tránsito, control de incendios, evacuación masiva de zonas afectadas en riesgo, y en emergencia de materiales peligrosos.
- Inventarios de recursos humanos y materiales.


Ejercitar:

- Llevar a cabo ejercicios de simulación y simulacros

Evaluar y mejorar:

- Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.
- Revisar y actualizar los protocolos y procedimientos de operaciones permanentes.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 33 de 47

Cuadro N° 20: Acciones de salud

		ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA					
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
SALUD	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Personas damnificadas / heridas 	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de cadáveres y restos humanos Atención prehospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario Fiscalía del distrito 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario Fiscalía del Distrito Luriganchó - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Hospitalaria de personas
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> Atención hospitalaria Salud mental Manejo de cadáveres y restos humanos Salud ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Servicios generales 	<ul style="list-style-type: none"> Hospital del distrito de Luriganchó – Chosica Centro de Salud de Luriganchó - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV Dirección de Bienestar Universitario Hospital del distrito de Luriganchó - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Atención Hospitalaria de personas
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GTGRD UNE EGYV Alcalde de la municipalidad de Luriganchó - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia epidemiológica posdesastre 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Bienestar Universitario Unidad de Servicios Generales GTGRD UNE EGYV COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Bienestar Universitario GTGRD UNE EGYV Unidad de Servicios Generales Municipalidad distrital de Luriganchó - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Servicios Generales GTGRD UNE EGYV COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de población atendida Registro de cadáveres




 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026</p>	<p>CÓDIGO: PLA-DIGA-003</p> <p>VERSIÓN: 1.0</p> <p>Página 34 de 47</p>
---	--	--

Cuadro N° 21: Actividades de preparación en salud

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN	
<p>Planificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar procedimientos y protocolos. • Identificar y organizar los ámbitos territoriales y/o jurisdicciones del distrito de Lurigancho – Chosica (redes y micro redes) • Diseñar programas educativos en gestión de riesgos dentro de las universidades. 	<p>Organizar, entrenar y equipar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar e implementar brigadas en salud. • Preparar listas de recursos humanos y físicos dispensables de la institución. • Evaluación y certificación periódica de personal. • Promover alianzas estratégicas externas para el apoyo. • Equipar de frecuencia VHF a vehículos de emergencia, con acceso a la frecuencia del ministerio de salud. <p>Ejercitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas y simulacros <p>Evaluar y mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar informes de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 47

Cuadro N° 22: Acciones de sistema de comunicación

ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA							
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA)	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
SISTEMA DE COMUNICACIONES							
	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación en tiempo real con el GTGRD UNE EGYV. • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Tecnología de la Información • Oficina de Comunicación e Imagen Institucional • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Tecnología de la Información • Oficina de comunicación e Imagen Institucional • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de información permanente a los tomadores de decisión
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones y articulaciones de los medios de comunicaciones en emergencias (incluye las unidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de comunicación e Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte actualizado de los diferentes procesos durante el evento
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de Comunicación e Imagen Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones simultáneas con entidades del estado para la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de comunicación e Imagen Institucional • Subgerencia de Defensa Civil del Distrito de Lurigancho - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • GTGRD UNE EGYV • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Oficina de comunicación e Imagen Institucional • Subgerencia de Defensa Civil del Distrito de Lurigancho - Chosica 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre los actores del SINAGERD




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 47

Cuadro N° 23: Acciones de logística en la respuesta

ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA							
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
LOGÍSTICA EN EL RESPUESTA	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de suministros disponibles y determinación de necesidades logísticas 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV DIGA Unidad de Abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Unidad de Servicios Generales Luz del Sur 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Unidad de Servicios Generales Luz del Sur Unidad de abastecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de suministros
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> Administración de almacenes Manejo de recursos (personales, equipos, instalaciones, materiales) Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad) Seguridad y salud ocupacional en las tareas de respuesta y servicio a los respondedores (alimentos, salud y otros) Manejo de donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV DIGA Unidad de Servicios Generales Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Unidad de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> COE UNE EGYV DIGA Unidad de servicios Generales Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Unidad de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Suministro adecuado de equipos y personas especializadas para la atención de emergencia Almacenaje de donaciones
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Registro y manejo de donaciones nacionales y extranjeras 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> DIGA Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 37 de 47

Cuadro N° 24: Acciones de subprocesos de asistencia humanitaria

ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA							
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
ASISTENCIA HUMANITARIA	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento EDAN 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de necesidades de los damnificados
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Techo emergente • Instalaciones y manejo de albergues • Brindar asistencia alimentaria y no alimentaria • Brindar bienes de ayuda humanitaria (techo, módulo de vivienda temporal, abrigo, utensilio, herramientas y otros bienes • Dotación de agua, saneamiento y prácticas de higiene • Protección de grupos vulnerables • Reunificación familiar • Asistencia de salud física y mental 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Unidad de Servicios Generales 		<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Unidad de Servicios Generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención humanitaria y alimentaria de damnificados • Reparo de módulo, abrigos entre otros enseres a la población damnificada
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV 		<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de bienes y medios de vida • Disposición de residuos sólidos • Habilitación de vías y remoción de escombros • Atención con servicios públicos básicos indispensables 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Bienestar Universitario • COE UNE EGYV



 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional</p>	<p>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026</p>	<p>CÓDIGO: PLA-DIGA-003</p> <p>VERSIÓN: 1.0</p> <p>Página 38 de 47</p>
---	--	--

Cuadro N° 25: Actividades de preparación en asistencia humanitaria

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN

Planificar:

- Levantar y actualizar anualmente líneas bases poblacionales, que permitan estimar proyecciones aproximadas sobre la cantidad y las condiciones sociales generales de las personas que habitan el área de la municipalidad distrital de Lurigancho – Chosica.
- Zonificar el municipio de acuerdo con los diferentes tipos de peligros y riesgos, con el fin de ubicar posibles edificios y áreas de espacio público adecuadas con redes de servicios que se podrían utilizar como refugios en los diferentes sectores de la ciudad.
- Establecer una estrategia para la instalación y manejo de albergues en caso de desastre que incluya posibles de diferentes tipos de alojamiento.
- Elaborar un plan de asistencia alimentaria y no alimentaria que contenga procesos, protocolos y procedimientos.
- Establecimiento de protocolos de trabajo interinstitucional.
- Realizar planes sectoriales / institucionales.

Organizar, entrenar y equipar:

- Elaborar listas de recursos humanos y físicos disponibles.
- Preparar acuerdos con almacenes mayoristas locales y regionales para la adquisición de los alimentos y suministros requeridos.
- Generar programas educativos comunitarios preventivos sobre el almacenamiento, manejo y ahorro del agua, saneamiento ambiental y manejo de roedores e insectos, mascotas familiares y basuras.
- Desarrollo de charlas sobre la protección de grupos vulnerables en momentos de desastres a las instituciones involucradas en la atención de la emergencia.

Ejercitar:

- Realizar prácticas y simulacros.

Evaluar y mejorar:

- Realizar una revisión periódica de los planes y recursos necesarios.
- Preparar informa de evaluación y recomendaciones para mejorar los procedimientos.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA LOS AÑOS 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 39 de 47

Cuadro N° 26: Acciones de movilización

ESCENARIO DE RIESGO: FLUJO DE DETRITOS – CAÍDA DE ROCA							
SUBPROCESOS	MANEJO DE LA RESPUESTA	INSUMO (LA CAUSA) QUIÉN	ACCIONES	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	EJECUTOR	PRODUCTO
MOVILIZACIÓN	Intervención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del COE UNE EGYV • Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar para disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
	Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización total o parcial del potencial humano, recursos materiales necesarios para atención del desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV • Unidad de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV • Oficina de Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar para disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional
	Respuesta Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del COE UNE EGYV con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV 	<ul style="list-style-type: none"> • COE UNE EGYV • Presidente del GTGRD UNE EGYV




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 40 de 47

7. ACRÓNIMO

- ACC: Adaptación al Cambio Climático
- ANA: Autoridad Nacional del Agua
- BAH: Bienes de Ayuda Humanitaria
- CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- COE: Comité de Operaciones de Emergencia
- COED: Centro de Operaciones de Emergencia Distrital
- COEP: Centro de Operaciones de Emergencia Provincial
- COER: Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- DTS: Desarrollo Territorial Sostenible
- EAS: Elementos de la Alternativa de Solución
- EVAR: Evaluación de Riesgo
- GLL: Gobiernos Locales
- GGRR: Gobiernos Regionales
- GIRD: Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres
- GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
- GTGRD: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- INGEMMET: Instituto Geológico, Metalúrgico y Minero
- MINEDU: Ministerio de Educación
- PCM: Presidencia de Consejo de Ministros
- PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- SINPAD: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
- UNE EGyV: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 41 de 47

8. TERMINOLOGÍA BÁSICA


- Análisis de Riesgos:** Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos, para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Análisis de La Vulnerabilidad:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada, se evalúa el nivel de vulnerabilidad y se elabora el mapa del nivel de vulnerabilidad de la unidad física, social o ambiental evaluada.
- Cálculo de Riesgos:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se determina los niveles de riesgos, se estima (cualitativa y cuantitativa) los daños o afectaciones, se elabora el mapa de zonificación del nivel de riesgos y se recomiendan medidas de control preventivo y de reducción de orden estructural y no estructural.
- Comunicación de Riesgos:** Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, mediante el cual se intercambia información y opiniones a lo largo de todo el procedimiento de análisis de riesgos. Dicho intercambio de información es sobre los riesgos, los factores relacionados con los riesgos y las percepciones de los mismos, entre las personas encargadas de la evaluación de los riesgos, los responsables de la prevención o reducción del riesgo de desastres, la población, las autoridades, la comunidad académica y otras partes interesadas, explicando y comprendiendo los resultados de la evaluación de los riesgos y de los criterios de las decisiones relacionadas con el manejo de los riesgos tomada.
- Desastres:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- Determinación de Peligros:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se identifica y caracteriza los peligros, se evalúa la susceptibilidad de los peligros, se define los escenarios, se determina el nivel de peligrosidad y se elabora el mapa del nivel de peligrosidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 42 de 47


- **Elementos en Riesgo o Expuestos:** Es el contexto social, económico y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno.
- **Evaluación de Riesgos:** Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.
- **Fenómeno de Origen Natural:** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.
- **Fenómenos Inducidos por la Acción Humana:** Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que al ser liberados pueden ser percibidos por los sentidos o por instrumentos científicos de detección.
- **Gestión del Conocimiento:** Es una deliberada y sistemática coordinación de la población, la tecnología, los procesos y la estructura de una organización, para añadir valor a través del uso e innovación del conocimiento.
- **Gestión del Riesgo de Desastres:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
- **Gestión Correctiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión Reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 43 de 47

- Incendio:** Es la destrucción de materiales combustibles por la acción incontrolada del fuego, que puede ser extremadamente peligroso para los seres vivos y las estructuras de las viviendas y establecimientos económicos y de servicios. La exposición a un incendio puede producir quemaduras severas y los síntomas de la inhalación de humo, como es el caso más común de la asfixia. De acuerdo con el lugar donde se produzca el incendio, pueden ser: urbanos y forestales.
- Informe de Evaluación de Riesgos:** Documento que sustenta y consigna de manera fehaciente el resultado de la ejecución de una evaluación de riesgos, mediante el cual se determina, calcula y se controla el nivel de riesgos de las áreas geográficas expuesta a determinados fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, en un período de tiempo.
- Medidas Estructurales:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.
- Medidas no Estructurales:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- Peligro Inminente:** Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana, con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian.
- Prevención:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- Proceso de Estimación del Riesgo:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 44 de 47


- **Reducción:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo de Desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro. La vulnerabilidad puede ser explicada por tres factores: Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Se expresa en términos de 0 a 1.
- **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

9. ANEXOS

ANEXO 01: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	Nombres y apellidos	Teléfono
1	Rectorado UNE EGyV	313-3700 – Anexo 1010 3133725
2	Vicerrector académico UNE EGyV	313-3700 – Anexo 3010
3	Vicerrector de Investigación UNE EGyV	313-3700 – Anexo 5010
4	Decano Facultad de Agropecuaria y Nutrición	313-3700 – Anexo 4400 – 4410
5	Decano Facultad de Ciencias	313-3700 – Anexo 4000 – 4010
6	Decano Facultad de Ciencias Empresariales	313-3700 – Anexo 4600 – 4610 – 382 – 1313
7	Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	313-3700 – Anexo 4100 – 4110
8	Decano Facultad de Educación Inicial	313-3700 – Anexo 4300 – 4310
9	Decano Facultad de Pedagogía y Cultura Física	313-3700 – Anexo 4200 – 4210



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 45 de 47


10	Decano Facultad de Tecnología	313-3700 – Anexo 4500 – 4510
11	Escuela de Posgrado	313-3700 – Anexo 4700 3489008
12	Secretaría General	313-3700 – Anexo 1100 3133705
13	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	313-3700 – Anexo 1300
14	Unidad Formuladora	313-3700 – Anexo 1340
15	Dirección General de Administración	313-3700 – Anexo 6000 3133701
16	Unidad Ejecutora de Inversiones	313-3700 – Anexo 2000
17	Unidad de Recursos Humanos	313-3700 – Anexo 6100
18	Unidad de Abastecimiento	313-3700 – Anexo 6400
19	Unidad de Contabilidad	313-3700 – Anexo 6300
20	Unidad de Tesorería	313-3700 – Anexo 6330
21	Oficina de Tecnologías de la Información	313-3700 – Anexo 1800 3133714
22	Unidad de Control Patrimonial	313-3700 – Anexo 6030
23	Unidad de Servicios Generales	313-3700 – Anexo 6500

ANEXO 02: RECURSOS PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA

Recursos Humanos


Sedes	Dirección	Oficinas	Hombres	Mujeres	Subtotal	Total
Ciudad Universitaria	Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951 – La Cantuta, Chosica – Lurigancho – Lima	Centro de idiomas	1	1	2	1036
		Centro preuniversitario	0	1	1	
		Defensoría Universitaria	0	1	1	
		Dirección de Admisión	1	1	2	
		Dirección de Bienestar Universitario	0	1	1	
		Dirección de Registro y Servicios Académicos	1	3	4	
		Dirección de Incubadora de Empresas	0	2	2	
		Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	0	1	1	
		Dirección de Prácticas Preprofesionales	0	2	2	
		Dirección de Producción de Bienes y Servicios	0	5	5	
		Dirección de Programas de Segunda Especialidad Profesional	1	2	3	
		Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	1	3	4	
		Dirección de Seguimiento del Egresado y Formación Continua	1	2	3	
		Dirección General de Administración	3	6	9	
		Facultad de agropecuaria y nutrición	27	32	59	
		Facultad de Ciencias	72	50	122	
		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	98	69	167	
		Facultad de Educación Inicial	7	20	27	
		Facultad de Pedagogía y Cultura Física	50	45	95	
Facultad de Tecnología	102	33	135			
Instituto de Investigación	0	2	2			



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 46 de 47

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombres	Mujeres	Subtotal	Total
		Oficina de Asesoría Jurídica	3	1	4	
		Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	3	2	5	
		Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	2	2	4	
		Oficina de Gestión de la Calidad	1	2	3	
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	2	3	
		Oficina de Tecnologías de la Información	1	1	2	
		Unidad Ejecutora de Inversiones	1	0	1	
		Órgano de Control Institucional	1	2	3	
		Rectorado	5	2	7	
		Secretaría General	2	5	7	
		Tribunal de Honor	0	1	1	
		Unidad de Abastecimiento	12	4	16	
		Unidad de Archivo Institucional	3	2	5	
		Unidad de Aseguramiento de la Calidad	1	0	1	
		Unidad de Calidad Universitaria	1	0	1	
		Unidad de Contabilidad	3	6	9	
		Unidad de Control Patrimonial	4	0	4	
		Unidad de Deportes y Recreación	2	1	3	
		Unidad de Desarrollo de Sistemas	5	0	5	
		Unidad de Fondo Editorial	7	4	11	
		Unidad de Grados y Títulos	6	4	10	
		Unidad de Modernización	1	4	5	
		Unidad de planeamiento y estadística	2	3	5	
		Unidad de presupuesto	1	2	3	
		Unidad de recursos humanos	14	19	33	
		Unidad de repositorio institucional	4	3	7	
		Unidad de servicios académicos	4	10	14	
		Unidad de servicios alimentarios	18	11	29	
		Unidad de servicios bibliográficos	10	8	18	
		Unidad de servicios generales	66	23	89	
		Unidad de servicios médicos y psicopedagógicos	6	12	18	
		Unidad de servicio social	0	4	4	
		Unidad de soporte técnico y redes	13	2	15	
		Unidad de Tesorería	3	8	11	
		Unidad de Trámite documentario	4	1	5	
		Unidad Ejecutora de Inversiones	5	5	10	
		Unidad Fondo Editorial	2		2	
		Unidad Formuladora	5	2	7	
		Vicerrectorado Académico	2	2	4	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2025-2026	CÓDIGO: PLA-DIGA-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 47 de 47

Sedes	Dirección	Oficinas	Hombres	Mujeres	Subtotal	Total
		Vicerrectorado de Investigación	1	4	5	
Escuela de Posgrado	Calle Los Agrícolas 280, Urb. Las Acacias – La Molina – Lima	Escuela de Posgrado	2	1	3	10
		Unidad de Diplomados	0	1	1	
		Unidad de Estudios	1	1	2	
		Unidad de Gestión y Mantenimiento	2	0	2	
		Unidad de Grados	1	1	2	
Facultad de Ciencias Empresariales	Av. Pío Sarobe N° 200 – Rímac – Lima	Biblioteca	2	0	2	54
		Decanato	2	0	2	
		Escuela profesional de administración y negocios internacionales	0	1	1	
		Escuela profesional de turismo, hotelería y gastronomía	1	0	1	
		Facultad de Ciencias Empresariales	29	15	44	
		Secretaría Académica	0	2	2	
		Unidad de Grados	0	1	1	
		Unidad de Investigación	0	1	1	
Total			630	470	1100	1100

Recurso Físico

Sede	Áreas	N° de Pisos	Sistema constructivo	Antigüedad
Ciudad Universitaria	Comedor	2	Aporticado	
	Edificio Administrativo	3	Aporticado	3.4 años
	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	2	Aporticado	6-7 años
	Laboratorio de Cómputo	1 y 1 sótano	Aporticado	15 años
	Facultad de Ciencias	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Diseño Industrial y Arquitectónico	2	Aporticado	6-7 años
	Facultad de Construcción Civil			
	Área 1_azul	2	Aporticado	6-7 años
	Área 2_rojo	3	Aporticado	15 años
	Taller	1	Aporticado	15 años
	Facultad Agropecuaria y Nutrición	2	Aporticado	5-6 años
	Laboratorio de Informática	3	Aporticado	5-6 años
	Almacén de Carpintería Metálica	1	Aporticado y vidrio	15 años
	Centro Médico			
	Área 1	3	Aporticado	15 años
	Área 2	3	Aporticado	15 años
	Residencia de Docentes			
	Zona antigua_celeste	1	Albañilería	15 años
Zona antigua_rojo	1	Albañilería	6-7 años	
Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado	3	Albañilería confinada	20 años, aproximadamente
Facultad de Ciencias Empresariales	Facultad de Ciencias Empresariales	3	Albañilería confinada	20 años, aproximadamente

